

LISTA DE COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LAS BECAS Y AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL

1. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE BECAS Y AYUDAS, REQUISITOS DE CONCESIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Las entidades beneficiarias informarán a las personas desempleadas que participen en las acciones de formación, de las becas y ayudas que concede la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para facilitar la asistencia del alumnado a los cursos y a las prácticas no laborales.

El alumnado deberá conocer los requisitos necesarios para poder solicitar las becas, las cuantías correspondientes y la documentación que deben presentar.

[Manual de Becas 2023. Actualizado 09 de noviembre de 2023.pdf](#)

2. RECOPIACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (VER CHECKLIST)
3. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN (VER CHECKLIST)
4. ENVÍO A LA DELEGACIÓN POR REGISTRO.

En el plazo máximo de **un mes** desde la incorporación del alumnado al curso o la práctica, se deberán registrar las solicitudes de becas y/o ayudas, junto con la documentación necesaria.

[Registro electrónico | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha \(jccm.es\)](#)

5. ALTA EN FOCO. Comprobar que:

- Todas las solicitudes del alumnado del expediente están incluidas en FOCO
- Los datos recogidos en FOCO coinciden con los consignados en las solicitudes

Al mes siguiente del inicio del curso o las prácticas, se deberá enviar mediante FOCO, el documento SOLICITUD DE BECAS.

El resto de la gestión de las becas y/o ayudas debe hacerse según lo establecido en el manual de becas y/o ayudas.

[Manual de becas - Usuarios FOCO.pdf](#)

TIPO DE AYUDA/BECA	DOCUMENTACIÓN
Las becas y/o ayudas son para personas trabajadoras en situación de desempleo	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud

BECAS

TIPO DE AYUDA/BECA	DOCUMENTACIÓN	
DISCAPACIDAD	Grado de discapacidad igual o superior al 33%	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud <input type="checkbox"/> Resolución o certificación sobre grado de discapacidad
	Pensión de Incapacidad Permanente total, absoluta o gran invalidez	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud <input type="checkbox"/> Resolución o certificación relativa a la percepción de pensión

TIPO DE AYUDA/BECA	DOCUMENTACIÓN	
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Mujeres que acrediten la condición de víctima de violencia de género	<input type="checkbox"/> Resolución judicial <input type="checkbox"/> Acreditación administrativa

TIPO DE AYUDA/BECA	DOCUMENTACIÓN	
COLECTIVOS ESPECÍFICOS	Sólo se puede enviar una solicitud del tipo colectivos específicos	
Personas desempleadas de larga duración	Inscrita ininterrumpidamente, en situación de desempleo, durante 12 o más meses en los 18 inmediatamente anteriores	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud o <input type="checkbox"/> Vida laboral o Informe de Períodos.
Personas mayores de 50 años	En el momento de inicio de la acción	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud o <input type="checkbox"/> DNI
Sectores subrepresentados	Mujeres: Anexo I	No requiere documentación
	Hombres: Anexo II	No requiere documentación
Personas residentes en zonas despobladas	Residencia efectiva en localidades escasamente pobladas o en riesgo de despoblación	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud o <input type="checkbox"/> Certificado empadronamiento
Personas menores de 30 años con especiales	Menor con alguna medida de protección	<input type="checkbox"/> Certificación de la Consejería de Bienestar social sobre la existencia de expediente

TIPO DE AYUDA/BECA		DOCUMENTACIÓN
dificultades de inserción. (Suficiente acreditar una) con	Menores infractores	<input type="checkbox"/> Certificación de la Consejería de Bienestar social sobre la existencia de expediente
	Mayores de 18 años tutelados	<input type="checkbox"/> Certificación de la Consejería de Bienestar social sobre la existencia de expediente
	Hogares en situación de exclusión	<input type="checkbox"/> Informe de Servicios Sociales de Atención Primaria
	Personas recién emancipadas (menos de 6 meses)	<input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento <input type="checkbox"/> Contrato de alquiler o justificante de propiedad
	Sin titulación obligatoria del sistema educativo (sin ESO) desvinculado del espacio formativo y laboral	<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en la solicitud o <input type="checkbox"/> Certificado de estudios realizados
	Arraigo para la formación	<input type="checkbox"/> Autorización de residencia y trabajo de Extranjería (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).
Personas trabajadoras desempleadas en situación de vulnerabilidad. (Sólo Modalidad II Plan de Empleo)		Personas seleccionadas para participar en el Plan de empleo 2023

AYUDAS AL TRANSPORTE, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO

TIPO DE AYUDA/BECA		DOCUMENTACIÓN
TRANSPORTE URBANO	Acciones formativas en el mismo núcleo de población de residencia	<input type="checkbox"/> Marcada la opción en solicitud
TRANSPORTE INTERURBANO	Acciones formativas en distinto núcleo de población de residencia	<input type="checkbox"/> Marcada la opción en solicitud
MANUTENCIÓN	Horario de impartición del curso de mañana y tarde. Solicitada la ayuda de transporte.	<input type="checkbox"/> 7 días hábiles desde finalización de curso o prácticas: Ticket, factura, billetes...
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	Personas que, por la red de transportes existentes, los desplazamientos no puedan efectuarse diariamente antes o después de las clases.	<input type="checkbox"/> 7 días hábiles desde finalización de curso o prácticas: Contrato de arrendamiento, factura de hospedaje...

TIPO DE AYUDA/BECA	DOCUMENTACIÓN
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL EXTRANJERO	<input type="checkbox"/> 7 días hábiles desde finalización de curso o prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de arrendamiento, factura de hospedaje... - Ticket, factura, billetes... - Billetes de ida y vuelta

AYUDAS A LA CONCILIACIÓN

TIPO DE AYUDA/BECA		DOCUMENTACIÓN
<p>Personas que tengan a su cuidado menores hijos/as menores de 12 años</p>	<p>Datos referidos a la unidad familiar</p>	<input type="checkbox"/> Declaración responsable cumplimentada y firmada en solicitud de beca
		<input type="checkbox"/> Copia del libro de familia o documentación acreditativa de la tutoría legal
		<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en solicitud de beca <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento colectivo donde figure inscrito solicitante y menor
		<p>En caso de separación o divorcio:</p> <input type="checkbox"/> Resolución judicial sobre la custodia o convenio regulador
		<input type="checkbox"/> Certificados que acrediten los ingresos, incluido pensiones o prestaciones sociales. <input type="checkbox"/> Última nómina percibida
		<input type="checkbox"/> Declaración de la renta más reciente o certificado de la Agencia Tributaria de la no obligación de presentarla <input type="checkbox"/> Declaración responsable relativa la percepción de ingresos brutos mensuales y autorización de verificación de datos de identidad de la unidad familiar
<p>Personas que tengan a su cuidado familiares dependientes hasta Segundo Grado</p>	<p>Datos referidos a la unidad familiar</p>	<input type="checkbox"/> Declaración responsable cumplimentada y firmada en solicitud de beca
		<input type="checkbox"/> Autorización firmada para la consulta de datos del familiar dependiente <input type="checkbox"/> Resolución o certificación relativa al reconocimiento del grado de dependencia del familiar a su cargo
		<input type="checkbox"/> Copia del libro de familia que acredite el grado de parentesco o tutoría legal

TIPO DE AYUDA/BECA		DOCUMENTACIÓN
		<input type="checkbox"/> Firmada autorización consulta en solicitud de beca <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento colectivo donde figure inscrito solicitante y persona dependiente <input type="checkbox"/> Certificados que acrediten los ingresos, incluido pensiones o prestaciones sociales. <input type="checkbox"/> Última nómina percibida <input type="checkbox"/> Declaración de la renta más reciente o certificado de la Agencia Tributaria de la no obligación de presentarla <input type="checkbox"/> Declaración responsable relativa la percepción de ingresos brutos mensuales y autorización de verificación de datos de identidad de la unidad familiar

ANTICIPO DE BECAS Y AYUDAS

Modalidad I, II y III con compromiso de contratación

Podrá solicitarse el **pago anticipado** de las ayudas de **transporte, manutención y alojamiento** por un importe del **40%**, cuando se trate de la realización de las acciones formativas asociadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (**Certificados Profesionales**), y concurra alguno de los siguientes supuestos:

- Que la acción formativa tenga una duración superior a 500 horas.
- Que las prácticas profesionales no laborales sean de carácter internacional.
- Que la persona trabajadora desempleada que desarrolle la acción formativa o práctica profesional no laboral, carezca de rentas superiores al 75% del Indicador público de renta de efectos múltiples (Iprem), computándose a tales efectos: el importe de los salarios sociales y las rentas mínimas de inserción o las ayudas análogas de asistencia social concedidas por las Comunidades Autónomas, percibidos por la unidad familiar.

ANTICIPO			DOCUMENTACIÓN
40%	MII línea general MII compromiso de contratación MI	<input type="checkbox"/> Certificado Profesional	<input type="checkbox"/> Acción formativa superior a 500 horas. <input type="checkbox"/> Prácticas internacionales <input type="checkbox"/> Rentas no superiores al 75% IPREM (unidad familiar)
			<input type="checkbox"/> Declaración responsable cumplimentada y firmada en solicitud de beca <input type="checkbox"/> Declaración responsable relativa la percepción de ingresos brutos mensuales y autorización de verificación de datos de identidad de la unidad familiar.

Modalidad II Plan de Empleo

Para la realización de acciones formativas asociadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (**Certificados Profesionales**), se podrá solicitar el pago anticipado del importe de hasta el **60%** de las **becas (discapacidad, víctimas de violencia de género, colectivos vulnerables, y ayudas de transporte, manutención y alojamiento)** previstas en este artículo.

ANTICIPO		DOCUMENTACIÓN
60%	MII plan de empleo	<input type="checkbox"/> Certificado Profesional
		<input type="checkbox"/> Declaración responsable cumplimentada y firmada en solicitud de beca